



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Oficio número 0958
ACCIÓN TUTELA 2019-00056-00
Pereira, abril 01 de 2019

Ingeniero
Helio Rigoberto Salazar Correa
Jefe de la Seccional de Soporte Técnico, o a quien haga sus veces
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: solicitud publicación.


Cordialmente, me permito solicitarle disponer lo necesario, para que a través de la página web de la Rama Judicial "url. www.ramajudicial.gov.co-novedades", se publique el aviso con el fin de notificar a los señores Humberto Henao García y Harrison Henao Morales, el contenido del auto de fecha abril 01 del año en curso, dentro de la acción de tutela instaurada por Ramón Antonio Zapata Hincapié (cc 4.351.329), en contra del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pereira, cuyo titular es la doctora Diana Patricia García Aristizabal y donde fueran vinculados los señores Humberto Henao García y Harrison Henao Morales, entre otros.

En la providencia a notificar, se concedió el recurso de impugnación interpuesto por el accionante contra la sentencia dictada el 21 de marzo de 2019.

Se remite adjunto, aviso y providencia a notificar.

Una vez realizada la respectiva publicación, favor remitir la constancia de la misma.

Cordialmente,


Jaime de Jesús Restrepo Mafla
Secretario